



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 194-2012-UNAM

Moquegua, 11 de Junio 2012

VISTO:

El Proveído de Presidencia N° 2325, de fecha 07.06.2012, emitido por el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, Oficio N° 51-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 05.06.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 20° del Estatuto, en concordancia con el Artículo 103° del Reglamento General, el Consejo Universitario podrá contar con comisiones de carácter permanente y comisiones especiales, cuando las circunstancias lo requieran; las que rinden cuenta al pleno del cumplimiento de sus tareas. Las funciones y la conformación de las comisiones, estarán establecidas en el reglamento respectivo;

Que, mediante Oficio N° 51-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 05.06.2012, el Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, Vicepresidente Administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita la designación de un Comité Especial para ejecutar el proceso de selección "Adquisición de equipos de Topografía", por lo que remite propuesta para su aprobación y mediante Proveído N° 2325, de fecha 07.06.2012, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, Presidente de la Comisión Organizadora, dispone la emisión de Resolución Presidencial;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Especial que deberá conducir y ejecutar el proceso de Selección "Adquisición de Equipos de Topografía", el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Arquímedes León Vargas Luque | Presidente |
| ➤ Ing. Oscar John Vera Ramírez | Miembro |
| ➤ Ing. Elías Escobedo Pacheco | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Osmar Cuentas Toledo
- Espec. Maribel J. Espinoza Bravo
- Tec. Wendy Sola Contreras

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución a los Estamentos Internos y a los interesados para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ALCIDES NICANOR SÁNCHEZ PARRA
SECRETARIO GENERAL